



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA DE (ALIMENTOS) DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PLAN PILOTO.

En la parroquia Plan Piloto, a los 21 días del mes de Mayo de dos mil veinte, los suscritos Señor. Pablo Javier Loor Zambrano, en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural Plan Piloto; y los vocales Ing. Felipe Elías Vargas Jiménez. Lcda. Martha María Escobar Carbonelly y Sr. Ángel Octavio Narváez Correa. integrantes de la Comisión de Recepción de Bienes, Obras y Servicios designados mediante, sesión ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2020, con el objeto de realizar LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA de alimentos.

PRIMERO: ANTECEDENTES.-

Con fecha 18 de mayo de 2020, se notificó mediante OFICIO-GADPRPP-P-JL-0079-2020, sobre la adquisición (Alimentos) mediante ínfima cuantía con factura N° 001-011-000106592 al Proveedor COMERCIAL LA FERIA HLS CIA LTDA venta de productos alimenticios por un valor \$ 5829.50 (cinco mil ochocientos veinte y nueve, con 50/100) dólares de los Estados Unidos de América, incluido IVA, que se detalla a continuación.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
32	QQ ARROZ CONEJO
500	FIDEO CAYAMBE 200G40U MACARRON CHICO
500	ATUN ISABEL 160G 48U MEDIANO AF
500	TINAPA REAL 156G 100U AF
500	ACEITE PALMA DE ORO 1LT12U
500	JABON LAVA 300G 32U VERDE
500	AVENA QUAKER 500G25U
20	AZUCAR BLANCA 2K25F TRONCAL-BULTOX25U
10	BULTO PANELA X 100
10	SAL CRISAL 1K50U-BULTOX50U
5	LENTEJA VERDE GRANEL 121-BULTOX100LB
500	CHOCOLATE NESTLE RICACAO 170G70U DOY PACK
500	PAPEL HADA ECONOMICO 17MT 12P4U



PLAN PILOTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

SEGUNDO: ACEPTACIONES.- Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta entrega-recepción en dos ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

Ing. Felipe Elías Vargas Jiménez
**COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES
SERVICIOS Y OBRAS**

Lcda. Martha Escobar Carbonelly
**COMISIÓN DE RECEPCIÓN
DE VINES SERVICIOS Y OBRAS**

Sr. Ángel Octavio Narváez Correa.
**COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES
SERVICIOS Y OBRAS**